

3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2017-4528 *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 89, de 10 de mayo de 2017, de anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria, varios criterios de adjudicación, para la prestación del servicio denominado Verano de Colores 2017.*

Publicado anuncio de licitación en el BOC número 89, de 10 de mayo de 2017, relativo a expediente de contratación del servicio denominado Verano de Colores.

Apreciados errores en el Pliego de Prescripciones Técnicas y en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y sus correlativos en ambos Pliegos, del contrato de servicios denominado Verano de Colores:

Donde dice: Cláusula 7 PPT "Un coordinador general del proyecto a jornada completa con categoría de técnico/a especialista (Grupo III.....); debe decir: Un coordinador general del proyecto a jornada completa con categoría de técnico/a de gestión (Grupo II.....).

Donde dice: Cláusula 5 PPT: "El número total de plazas que se ofertan para participar es de 220"; debe decir: "El número total de plazas que se ofertan para participar es de 220 por mes".

Donde dice: Cláusula 6 PCAP: "El precio de catering por niño/a y día (incluido el servicio) asciende a 4,5 € I.V.A. no incluido, lo que hace un total para el servicio de catering de 22.680 € IVA no incluido"; debe decir: "El precio de catering por niño/a y día (incluido el servicio) asciende a 4,5 € I.V.A. no incluido, lo que hace un total para el servicio de catering de 11.340 € I.V.A. no incluido".

Donde dice: Cláusula 21.4 PCAP: "La empresa adjudicataria deberá hacerse cargo del coste del servicio de catering de aquellos niños/as que decidan elegir esta modalidad de comida en las Juguetecas de Renedo y Liencres, (no así en la de Puente Arce, al no estar disponible el comedor)"; debe decir: "La empresa adjudicataria deberá hacerse cargo del coste del servicio de catering de aquellos niños/as que decidan elegir esta modalidad de comida en las sedes de Renedo, Liencres y Puente Arce".

Se reinicia el plazo de presentación de ofertas, siendo este de quince días naturales a partir del día siguiente a la publicación de la presente rectificación en el Boletín Oficial de Cantabria, en horario de 09:00 a 14:00 horas, en el modo establecido en la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Renedo de Piélagos, 15 de mayo de 2017.

La alcaldesa,
Verónica Samperio Mazorra

2017/4528

CVE-2017-4528